



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

DECRETO N° 73 /

TEMUCO, 12 ENE. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Cesar Ruíz Hijerra, funcionario a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio que aprueba el contrato a Honorario de don Cesar Ruíz Hijerra.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **CESAR RUIZ HIJERRA**, Rut. \_\_\_\_\_ funcionario a honorarios, dependiente de Gabinete de Alcaldía, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Acompañar al Sr. Alcalde don Miguel Becker Alvear, a invitación del Presidente Federación Atlética de Chile, don Juan Luis Carter, y asistir al lanzamiento Mita 2017.  
Reunión Ministra de Bienes Nacionales doña Nivia Palma.

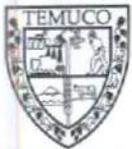
3.- Fecha y lugar del cometido:

**El cometido** se llevará a cabo los días 12 al 17 de Enero de 2017., ciudad de Santiago.  
**Horario:** Salida 22:00 Hrs. Llegada 08:30 Hrs.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios don **Cesar Ruiz Hijerra**, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, (\$50.000) debidamente documentados, (Pasajes hasta por un monto de \$80.000) y a una asignación de \$54.337, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$21.735, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1208108



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
CESAR RUIZ HIJERRA	4.40%	21 03 001	\$239.083.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2017.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$239.083

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.



"Por orden del Alcalde"  
**PABLO VERA BRAM**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c. Recursos Humanos  
Cesar Ruiz H. Gabinete  
Of. Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	685.152.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	239.083
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	181
	12-01-2017